

Ricardo Novoa
Q218796457-0
RICARDO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



Gisella Zevallos Garavaglia
Capitán de Corbeta CJ
Gisella ZEVALLOS Garavaglia
Jefe de la Unidad de Resoluciones
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Ministerial

Lima, 27 SET. 2013

Nº 831-2013-DEIEP

VISTO:

La Hoja de Recomendación Nº 128/ORIE/d.14 del 23 de julio de 2013, de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ejército.

CONSIDERANDO:

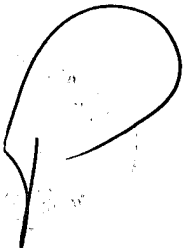
Que, la Ley Nº 29837, crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, para el nivel superior a cargo del Ministerio de Educación, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de Becas y Créditos Educativos;

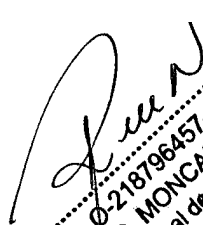
Que, con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 126-2012-PRONABEC-OBEC-VMGI-MED, de fecha 17 de diciembre de 2012, se aprobó la convocatoria 2013 II y postgrado (Magíster y Doctorado) en Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos Mexicanos, Francia, Reino Unido, Holanda y Nueva Zelanda y sus correspondientes bases;

Que, mediante Fax Nº 101-2013/VPD/C/01, de fecha 23 de julio de 2013, el Director General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa remite la relación de Oficiales del Ejército del Perú, que han accedido a la Beca Presidente de la República Postgrado Internacional, convocatoria 2013-III;

Que, en ese sentido, resulta conveniente para los intereses institucionales del Ejército del Perú, autorizar el viaje al exterior en Misión de Estudios de Personal Militar, que se indica en la parte resolutive, para que realicen estudios de postgrado, auspiciados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC);

Que, con Oficio Nº 1736-2013-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, de fecha 13 de agosto de 2013, el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación, remite la información de costo de pasajes y compensación mensual a otorgarse a los Oficiales que han obtenido la Beca Presidente de la República Postgrado Internacional, convocatoria 2013-III;




O-218796457-O
RICARDO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército

Que, los gastos que ocasione la presente autorización de viaje, se efectuarán con cargo al Presupuesto del Ministerio de Educación - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), de conformidad con el artículo 13° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, de fecha 5 de junio de 2002; sin demandar gasto alguno al presupuesto del Sector Defensa;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2013-DE/SG de fecha 21 de setiembre de 2013, establece que los viajes al exterior del personal militar beneficiado con una beca de estudios subvencionados por el Estado son autorizados mediante Resolución del titular del Sector Defensa, por no generar gastos al presupuesto aprobado para ese sector;

Que, de conformidad con el artículo 26° de la Ley N° 28359 - Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, modificado por la Ley N° 29598 y por el Decreto Legislativo N° 1143, el Oficial nombrado en Comisión de Servicio o Misión de Estudios por cuenta del Estado en el extranjero, está impedido de solicitar su pase a la Situación Militar de Disponibilidad o Retiro, hasta después de haber servido en su respectiva Institución Armada el tiempo mínimo previsto en el artículo 23° de la referida norma, más el tiempo compensatorio previsto en el mismo artículo; y, conforme a su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2005-DE/SG, de fecha 14 de febrero de 2005, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2010-DE, de fecha 20 de noviembre de 2010;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación; la Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Ley N° 27619 - Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, de fecha 05 de junio de 2002 y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 024-2009 DE/SG, de fecha 19 de noviembre de 2009; que determina la jerarquía y uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio;

Estando a lo propuesto por el General de Ejército Comandante General del Ejército y lo acordado con el Ministerio de Defensa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje al exterior en Misión de Estudios del Personal de Oficiales del Ejército del Perú que se indica a continuación, para que realicen estudios de postgrado, auspiciados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), de acuerdo al siguiente detalle:

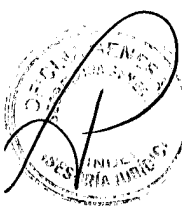


Ricardo Novoa
 0218796457-0
RICARDO MONCADA NOVOA
 General de Ejército
 Comandante General del Ejército



REINO DE ESPAÑA

N/O	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	F INICIO	F TERMINO
1	ALFZ EP	BALDEA INONAN CARLOS ALBERTO	46405348	AUTONOMA DE BARCELONA	MAESTRIA TELEDETECCION EN Y DE SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA	30 SET 13	15 SET 14
2	TTE EP	CCAMA NIFLA ROGER HERNAN	41440411	AUTONOMA DE MADRID	MAESTRIA INVESTIGACION EN E INFORMACION EN LA TECNOLOGIAS DE LAS COMUNICACIONES.	30 SET 13	15 NOV 14
3	TTE EP	CHIRE CHIRA JOSE RAMON	30962029	DE VALENCIA	MAESTRIA TELEDETECCION EN	30 SET 13	30 SET 14
4	STTE EP	ANGULO PRADA JULIO MILTON	70565051	DE VALENCIA	MAESTRIA COOPERACION EN AL DESARROLLO	30 SET 13	30 SET 15
5	STTE EP	CALDERON CAJUA ALBERTO STEFANO	70313629	DE VALENCIA	MAESTRIA COOPERACION EN AL DESARROLLO	30 SET 13	30 SET 15
6	STTE EP	CHOCANO PENIA ELISHAJ ALEXIS	46418732	DE VALENCIA	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION	30 SET 13	30 SET 15
7	STTE EP	ESPINOZA MENDOZA ELI JARET	45643820	DE VALENCIA	MAESTRIA EN ECONOMIA SOCIAL (COOPERATIVAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS)	30 SET 13	30 SET 14
8	STTE EP	GONZALES VELEZ VICTORIA LIZETH	46238882	DE VALENCIA	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION	30 SET 13	30 SET 15
9	STTE EP	HUAMAN HUAMAN ELION RICARDO	70094944	DE VALENCIA	MAESTRIA COOPERACION EN AL DESARROLLO	30 SET 13	30 SET 15
10	STTE EP	LEYVA CRUZ STEFANY MARIANA	70273529	DE VALENCIA	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	30 SET 13	30 SET 15
11	STTE EP	QUEVEDO PORRAS JESUS BENZO	47173846	DE VALENCIA	MAESTRIA COOPERACION EN AL DESARROLLO	30 SET 13	30 SET 15
12	STTE EP	QUINTANA FLORES EFRAIN RAFFERTY	45965580	DE VALENCIA	MAESTRIA EN ECONOMIA SOCIAL (COOPERATIVAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS)	30 SET 13	30 SET 14
13	ALFZ EP	RIYADENEIRA BAZAN JOSE AUGUSTO	46589617	DE VALENCIA	MAESTRIA COOPERACION EN AL DESARROLLO	30 SET 13	30 SET 15
14	STTE EP	VARAS RAMIREZ MARCO ANDRES	46692074	DE VALENCIA	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION	30 SET 13	30 SET 15
15	STTE EP	HUALLPA MARTINEZ YURI ALEXANDER	46441362	DE VIGO	MAESTRIA EN INGENIERIA DE LA EDIFICACION Y CONSTRUCCION INDUSTRIALES	30 SET 13	23 JUL 14
16	STTE EP	DE LA CUBA BERCIA JEAN PAUL	72483545	DE VIGO	MAESTRIA EN INNOVACION INDUSTRIAL OPTIMIZACION DE PROCESOS	30 SET 13	18 JUL 14
17	STTE EP	FERNANDEZ GAVIDIA MARY CRUZ	46751785	DE VIGO	MAESTRIA EN INNOVACION INDUSTRIAL OPTIMIZACION DE PROCESOS	30 SET 13	18 JUL 14
18	STTE EP	GUTIERREZ NUÑEZ RAFAEL	46758884	DE VIGO	MAESTRIA EN INNOVACION INDUSTRIAL OPTIMIZACION DE PROCESOS	30 SET 13	18 JUL 14
19	MY EP	POZO PALOMINO JULIO ADOLFO	10680887	AUTONOMA DE MADRID	MAESTRIA EN CONTABILIDAD AUDITORIA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES	30 SET 13	31 MAR 15
20	MY EP	MENENDEZ REATEGUI FREDDY	09564323	CARLOS III DE MADRID	MAESTRIA EN INGENIERIA INFORMATICA	30 SET 13	30 SET 14



Ricardo
O-218796457-O
RICARDO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



21	CAP EP	ROBLEDO COVENAS MIGUEL ANGEL	02836002	CARLOS III DE MADRID	MASTER EN CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	30 SET 13	30 SET 14
22	STTE EP	MIRANDA CASTAÑEDA ORLANDO DAVID	70940298	CARLOS III DE MADRID	MASTER EN INGENIERIA DE MAQUINAS Y TRANSPORTES	30 SET 13	30 SET 14
23	TTE CRL EP	SANCHEZ ROJAS JORGE LUIS	16694673	COMPLUTENS E DE MADRID	MASTER EN LOGISTICA Y GESTION ECONOMICA DE LA DEFENSA	30 SET 13	25 SET 14
24	TTE CRL EP	UGAZ BARTOLO ORLANDO MELVIN	43294896	AUTONOMA DE MADRID	MASTER EN CALIDAD Y MEJORA DE LA EDUCACION	01 OCT 13	30 SET 14
25	TTE EP	ALEJOS LLANCAY PLINIO	44180134	AUTONOMA DE BARCELONA	MASTER EN GESTION PUBLICA	01 OCT 13	15 SET 14
26	STTE EP	CAMPOS PEREZ LADY STEPHANY	70315206	COMPLUTENS E DE MADRID	MASTER COMUNICACION SOCIAL EN	01 OCT 13	30 SET 15
27	STTE EP	REATEGUI VALLADOLID HENRY MIGUEL	45893451	DE VIGO	MASTER EN TECNOLOGIA MEDIOAMBIENTAL	01 OCT 13	28 JUL 14
28	TTE CRL EP	CACERES SOLIS MARIO RENZO	43309833	AUTONOMA DE MADRID	MASTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES	08 ENE 14	31 DIC 14
29	MY EP	HERRERA LANDAULO HERLISH REYNALDO	08170829	NAVARRA	MASTER EN GOBIERNO Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES	08 ENE 14	31 DIC 14
30	STTE EP	BARRIENTOS BOLANOS MARTIN DIEGO	46768351	DE NAVARRA	MAESTRIA EN GOBIERNO Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES	08 ENE 14	31 DIC 14
31	ALFZ EP	VILLAGOMEZ BAUTISTA CARLOS EMILIO	46141794	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	MASTER EN GOBIERNO Y CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES	08 ENE 14	01 DIC 14

REPÚBLICA DE CHILE

N/O	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	F INICIO	F TERMINO
1	ALFZ EP	GRANDEZ AGUILAR EDWIN ANTHONY	73648815	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA	MAGISTER EN CIENCIA POLITICA	30 SET 13	30 AGO 15
2	STTE EP	MARROQUIN SANCHEZ GIULIANA MARIL	71243795	CATOLICA	MASTER EN CIENCIA POLITICA	30 SET 13	30 AGO 15
3	MY EP	LOPEZ GUTIERREZ YAN DORIAN	21553765	DE CHILE	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA, MENCIÓN INGENIERIA ELECTRICA	30 SET 13	19 NOV 15

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

N/O	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	F INICIO	F TERMINO
1	ALFZ EP	BASAURI ROMERO RICARDO MARTIN	40321254	ECNOLÓGICO DE MONTERREY	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y POLITICA PUBLICA	30 SET 13	31 DIC 15
2	ALFZ EP	ESPINOZA ALBA GIAN FRANCO ALEX	47140524	ECNOLÓGICO DE MONTERREY	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN POLITICA PUBLICA	30 SET 13	31 DIC 15
3	ALFZ EP	VASQUEZ CORONADO DIEGO ALONSO	45558368	ECNOLÓGICO DE MONTERREY	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y POLITICA PUBLICA	30 SET 13	31 DIC 15



Ricardo Novoa
0-218796457-0
RICARDO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



4	MY EP	BRONDI RUEDA NESTOR FABIAN	43428947	ECOLOGICO MONTERREY	MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS AMBIENTALES	30 SET 13	31 DIC 15
---	-------	-------------------------------	----------	------------------------	---	-----------	-----------

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	F INICIO	F TERMINO
1	MY EP	CAMPOS SANTOS CAMASCCA	20046422	BUENOS AIRES	MAESTRIA EN INGENIERIA PETROLERO Y GAS NATURAL	01 MAR 14	31 AGO 16
2	MY EP	DE LA CRUZ VELASQUEZ CARLOS HERMOGENES	09852185	BUENOS AIRES	MAESTRIA EN INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES	10 MAR 14	31 DIC 15
3	MY EP	MONTESINOS BALLADARES ELIZARDO VITALIO	25760751	BUENOS AIRES	MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	10 MAR 14	31 DIC 15
4	STTE EP	CACERES RAMIREZ GIOMAR ANDRE	47246253	UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA	MAESTRIA EN INGENIERIA AMBIENTAL	01 MAR 14	31 MAR 16
5	MY EP	OLMOS RODOBEL ACEVEDO	21844716	BUENOS AIRES	MAESTRIA EN REPRODUCCION ANIMAL	01 ABR 14	31 DIC 15

Artículo 2º.- El gastos, que origine el cumplimiento de la presente autorización de viaje en Misión de Estudios, se efectuara con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación – Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), de conformidad con el artículo 13º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, de fecha 5 de junio de 2002; sin demandar gasto alguno al presupuesto del Sector Defensa;

Artículo 3º.- El General de Ejército Comandante General del Ejército queda facultado para variar la fecha de inicio y término de la autorización a que se refiere el artículo 1º, de la presente Resolución, sin exceder el total de días autorizados; y sin variar la actividad, para la cual se autoriza el viaje, ni el nombre de los participantes.

Artículo 4º.- Los Oficiales deberán cumplir con presentar un informe detallado, ante el Titular de la Entidad, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de retorno al país.

Artículo 5º.- El mencionado Personal Militar revistará en la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, por el período que dure la Misión de Estudios.

Artículo 6º.- Los citados Oficiales están impedidos de solicitar su pase a la Situación Militar de Disponibilidad o Retiro, hasta después de haber servido en su respectiva Institución Armada el tiempo mínimo, mas el tiempo compensatorio dispuesto en la Ley de la materia.



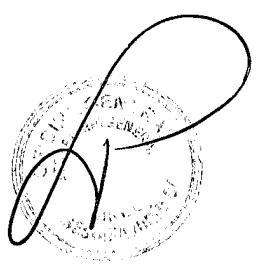
Ricardo
0-218796457-0
RICARDO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



Artículo 7º.- La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 8º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.ec), conforme a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 996-2012-DE/SG de fecha 06 de setiembre de 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Pedro A. Bellido

PEDRO CATERIANO BELLIDO
MINISTRO DE DEFENSA

